SUCESOS&JUDICIALES
www.nacion.com
Irene Vizcaíno, editora de Sucesos & Judiciales
ivizcaino@nacion.com

Michael Soto, ministro de Seguridad, califica de amenaza solapada bombas contra Hacienda

‘Es un acto cobarde, de alguna persona con rasgos psicopáticos’

- Jerarca asegura que objetivo es amedrentar, pero no lo permitirán
- Se halló una carta en la cual se afirma que sigue lucha contra plan fiscal

Eillyn Jiménez B. y Marco Marín
eillyn.jimenez@nacion.com

“Esto es un acto cobarde, de alguna persona con rasgos psicopáticos, que lo que pretende es amedrentar, porque el contenido de la nota denota una amenaza solapada, con contenido político en contra de lo del tema del plan fiscal. Como les digo, lo que pretende es intimidar y es una situación que no vamos a permitir”.

Así calificó Michael Soto, ministro de Seguridad Pública, el lanzamiento de dos bombas molotov en contra del edificio donde se ubica la sede central del Ministerio de Hacienda, en la capital.

Según Soto, luego de recibir la alerta , el jueves en la noche, oficiales de la Fuerza Pública y agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) se trasladaron al sitio para la indagación correspondiente

Agregó que el daño que sufrió el inmueble de Hacienda no es de relevancia, pero se interpuso una denuncia y, ahora, mantendrán contacto con la Policía Judicial, con el fin de buscar videos y tratar de dar con él o los responsables.

“Vamos a hacer todas las acciones necesarias, desde el punto de vista de investigación criminal, en lo que nos permite la ley, para identificar a la persona que realizó este acto, en eso se está trabajando hoy (viernes)”, expresó Soto.

En la inspección, se encontró una nota.

“La nota está redactada en plural, hace alusión al tema del plan fiscal con una amenaza solapada sobre lo que no van a permitir, que es lo que, democrática y jurídicamente, se está desarrollando o resolviendo respecto al tema.

”No es una amenaza directa, sino una amenaza solapada, pero, indudablemente, la nota está correlacionada con el artefacto que aparece allí”, aseguró Soto, quien insistió en que el lanzamiento de los dispositivos es un acto cobarde.



Este fue el sector afectado por las bombas lanzadas contra el edificio del Ministerio de Hacienda, ubicado en la capital. ALONSO TENORIO

Además, explicó que desde el punto de vista del análisis criminal, el autor tiene rastros psicopáticos porque “tiene una intención intimidatoria y, probablemente, la persona que lo escribió, cuando ustedes publiquen estas notas, va a sentir satisfacción con la publicidad que se le está dando. Pero no vamos a permitir que nos intimiden, vamos a tomar todas las acciones necesarias para identificar a la persona o las personas que hicieron esto”.

El ministro descartó que la situación sea una amenaza directa contra la ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, y destacó que la jerarca tiene suficiente seguridad ante lo sucedido.

Ventana quebrada. El director de la Policía Judicial, Wálter Espinoza Espinoza, mencionó que la explosión de los artefactos hizo que se quebrara uno de los ventanales de la estructura.

“Se determinó que hubo una combustión y una explosión, que provocó el quiebre de uno de los ventanales del edificio”, expresó Espinoza.

El jerarca confirmó que en el sitio se recolectaron evidencias, como papel de aluminio y otros materiales calcinados.

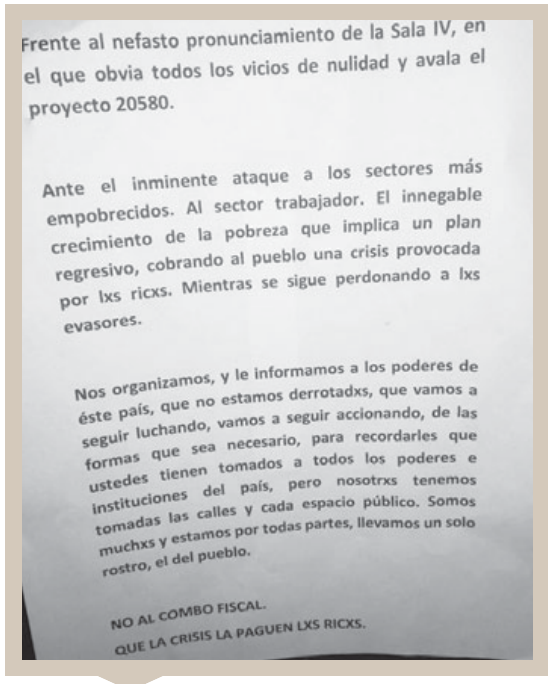

Según el ministro de Seguridad, Michael Soto, la nota dejada cerca del incidente tiene una “intención intimidatoria”. REPRODUCCIÓN

El Ministerio de Seguridad Pública (MSP) informó de que el ataque se reportó a las 10:10 p. m., del pasado jueves, cuando desconocidos tiraron los artefactos contra el inmueble, ubicado en la avenida segunda, entre las calles 1 y 3, diagonal al Teatro Nacional.

El incidente se divulgó cuando el Gobierno realizaba una sesión de trabajo en la que participan varios jerarcas y el presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada.

El hecho ocurre a una semana de que la Sala Constitucional avalara el trámite del Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas 20.580, conocido como la reforma fiscal, el cual vuelve a la Asamblea Legislativa para ser sometido a segundo debate.

La intención de los diputados es darle aprobación definitiva en el transcurso de este mes, antes de las vacaciones de Navidad y del fin de año.

La discusión de esta iniciativa de ley fue el origen de la huelga en el sector público, que se inició el 10 de setiembre y, en el caso de los educadores, aún continúa para un sector. ■